



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL I.

era de parecer que ésta no investiría en punto
que la idea de pañuelo los voluntarios presentemente
necesitados, con lo demás que ofrezca. Y la
manera de lo tránsferido a este organismo de la manifestación
mínima de lo que se le ofrece y pasea. Y extendido a fin de la
recolección misma, acciendrá. Para a la Comisión que
está encargada en este ramo, para que informe,
así como lo hará de otros asuntos que tiene
pendientes.

Masilitos y el Sr. Presidente facilitó este caso para
notar de los asuntos siguientes por ser de
urgencia -

Vizcaína Just. de Salvador Gavita de
este escrivano en la que suplica se le admite
Viñales de Peso lo oferto que hace de la cuarta paga a la cantidad
y medida dad en que quedó rematado el arrendamiento.
Sale lucida la del propio nombre Viñales de Peso, pesos y
propio medida. Y entendida f. este Ayuntamiento, sever-
da: Se admite lo mejorado que se hace, y que
para noticia del Público se fijen edictos anun-
ciativos de ello, y que su mabs remate sea
verifique el jueves once del corriente a las diez
horas de la mañana; debiendo notificarse este
acuerdo tanto a la persona a cuya favor establa

